

ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Latacunga – Provincia de Cotopaxi el 18 de septiembre del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.12.468 de fecha 27 de Septiembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Octubre de 2012. Su objeto social principal es: la generación y venta de energía renovable (fotovoltaica) de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás Leyes de la República; diseño, financiamiento, construcción operación de centrales de generación de energía eléctrica y su respectiva comercialización.

Desde agosto del 2013, su actividad principal se centra en la comercialización de energía renovable (fotovoltaica) a las diferentes empresas eléctricas del país, la cual es generada a través de sus plantas de paneles solares ubicadas en Mulaló y en Pastocalle, Provincia del Cotopaxi.

De acuerdo a lo estipulado en la Regulación 004/11 del Consejo Nacional de Electricidad - Conelec a través de la cual se expidió el "Tratamiento para la energía producida con Recursos Energéticos Renovables no Convencionales", la Compañía obtuvo los permisos de operación aplicables a generadores menores de 1MW, para cada una de sus plantas Pastocalle y Mulaló.

Los registros de operación de la Compañía para sus dos proyectos tienen una vigencia de cinco años y debe ser actualizada según lo establece la regulación CONELEC-009/08 por ese mismo periodo.

La Compañía no cuenta con empleados, toda vez que las operaciones de sus plantas son controladas a través de circuito cerrado de video.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa **ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA. EPFOTOVOLTAICA S.A.** al 31 de Diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios, de haberlos, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye Anticipos Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal que no cotizan en un mercado activo.

Las Cuentas Anticipos Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Corresponde a la adquisición de Terrenos, Construcción, e Importación de la Planta Fotovoltaica.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

NO APLICA

2.8. Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Proveedores y Otras Cuentas por Pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 90 días máximo.

Las cuentas comerciales por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Proveedores Nacionales	USD.	536.958.32
Proveedores del Exterior	USD.	1.234.636.06
	USD	1.771.594.38

2.9. Préstamos

Corresponden a un préstamo recibido de la Corporación Financiera Nacional – CFN, a 10 años plazo con vencimientos trimestrales hasta julio del 2024, con un período de gracia de 180 días y con una tasa de interés del 8.9228% reajutable cada 90 días.

FIDEICOMISO ADMINISTRACION DE FLUJOS EPFOTOVOLTAICA – CFN

Con fecha 23 de enero del 2014, la Compañía constituyó este Fideicomiso Mercantil cuyo agente de manejo es la compañía FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. El objeto principal de este Fideicomiso es administrar los recursos de la Compañía obtenidos por la venta de energía fotovoltaica generada en la Planta de Mulaló para realizar los pagos relacionados con el préstamo recibido de la Corporación Financiera Nacional –CFN en las fechas establecidas en el correspondiente contrato de préstamo firmado.

2.10. Impuesto a la Renta

La Compañía tiene exoneración de pago de Impuesto a la Renta por 5 años de acuerdo al Código de la Producción para el Sector Eléctrico Ecuatoriano.

2.11. Participación a trabajadores

La Compañía no tiene empleados.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Corresponden a ingresos relacionados exclusivamente con la venta de energía fotovoltaica realizada a diferentes empresas eléctricas en Ecuador

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Compañía EPFOTOVOLTAICA S.A inicio sus actividades desde septiembre del 2012 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Como información adicional indico que la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2014:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos Fijos y su depreciación son aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

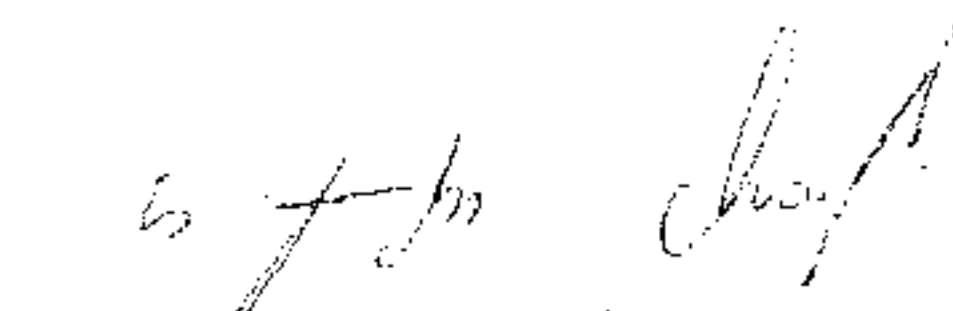
Al 31 de diciembre de 2014, está constituido por 341.300 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Accionistas en la Junta General para su aprobación y sin modificaciones.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


ING. ESTEBAN EFRAÍN CHAVES ARREGUI
GERENTE GENERAL
C.I. 171004389-2
ELENA DEL CARMEN CABALLERO C.
CONTADOR
REG. NCNAL. 13200